



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 26 de julio de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-28871-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de multiprocesadoras, según detalle de Nota de Pedido N° 172/22 – RAF 521.

Que mediante Disposición D.G.A.F.O. y S. N° 55/2022 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 135/2022 – RAF 521.

Que al momento de apertura de sobres no se recibieron ofertas para la presente convocatoria.

Que ante la falta de concurrencia corresponde declarar “desierta” la Contratación Directa N° 135/2022- RAF 521.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 067/22- Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 135/2022 – RAF 521, referente a la Adquisición de multiprocesadoras. Ello, por los motivos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° 0049 /2022.-

SOTO BIEWER  
Cristian Gustavo  
2022.07.26  
16:12:39 -03'00'

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION ANTONELA GABRIEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE  
26/07/2022 14:16

Firmado Electrónicamente por  
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER  
CRISTIAN GUSTAVO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
26/07/2022 16:14

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Directora de Despacho M.E.C.C. y T.  
26/07/2022 22:36